	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 1 DE 7
	ESTUDIOS PREVIOS	

Fecha: 26/03/2026

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	BILINGÜISMO PARA LA PAZ
Responsable del área solicitante:	LILIANA VALLE ZAPATA
Correo Electrónico Institucional:	lbvalle@correo.unicordoba.edu.co

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Córdoba establece como lineamientos estratégicos el fortalecimiento de la gestión administrativa, la optimización de los recursos institucionales y la mejora continua de los procesos que soportan el cumplimiento de las funciones misionales.

En concordancia con lo anterior, la adquisición de útiles escolares para el desarrollo del programa de bilingüismo, contribuye al fortalecimiento de las misiones de la Universidad y facilita el desarrollo oportuno de las labores académicas.


2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La adquisición de material didáctico para la enseñanza del inglés en el marco del programa "**Bilingüismo para la Paz**" se justifica en la necesidad de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de procesos educativos de calidad, dirigidos a población infantil en contextos de vulnerabilidad social.

Desde el punto de vista pedagógico, el enfoque comunicativo adoptado por el programa exige el uso de materiales auténticos, visuales e interactivos que promuevan la participación activa del estudiante y el uso significativo del idioma en contextos reales. En este sentido, los textos guía y recursos didácticos complementarios no solo estructuran el proceso de enseñanza, sino que también facilitan la planificación docente, la secuenciación de contenidos y la evaluación del aprendizaje, asegurando coherencia entre los objetivos, las actividades y los resultados esperados.

Desde la perspectiva social, el programa busca reducir brechas de inequidad en el acceso a la educación bilingüe, ofreciendo formación en lengua inglesa a niños y niñas que, por sus condiciones socioeconómicas, no tienen acceso a este tipo de oportunidades en el sector privado. En consecuencia, la dotación de material didáctico adecuado se convierte en un factor determinante para garantizar la equidad en la prestación del servicio educativo y el cumplimiento del principio de inclusión.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 2 DE 7
	ESTUDIOS PREVIOS	

Asimismo, la disponibilidad de estos recursos contribuye al logro de los resultados esperados del programa, tales como el desarrollo de competencias comunicativas en inglés hasta un nivel A2, el fortalecimiento del desempeño académico y la promoción de habilidades socioemocionales asociadas a la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.

Desde el punto de vista institucional, esta adquisición se alinea con las funciones misionales de la Universidad de Córdoba en materia de extensión social, al fortalecer su impacto en la comunidad y contribuir a la transformación social del entorno. Igualmente, responde a criterios de eficiencia y calidad en la inversión de los recursos públicos, al asegurar que los procesos formativos cuenten con los insumos necesarios para su correcta ejecución.

Finalmente, en términos administrativos, la adquisición de estos recursos se constituye en una necesidad real, objetiva y verificable, cuya atención resulta indispensable para la ejecución del proyecto en los términos establecidos, garantizando el cumplimiento de los principios de la contratación pública, especialmente los de planeación, economía y responsabilidad.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD


La Universidad de Córdoba, a través del Departamento de Idiomas Extranjeros, ejecuta el programa de extensión social **“Bilingüismo para la Paz”**, orientado al desarrollo de competencias comunicativas en lengua inglesa en niños y niñas entre los 8 y 13 años de edad, pertenecientes a instituciones educativas públicas y poblaciones en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Montería.

Para la adecuada implementación de este programa, se requiere la contratación de bienes y/o servicios asociados a la adquisición de material didáctico especializado, tales como libros de lectura, flashcards, posters. Estos materiales constituyen un insumo esencial para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en tanto permiten operacionalizar el enfoque metodológico adoptado por el programa, basado en el enfoque comunicativo de la enseñanza de lenguas extranjeras.

El proceso formativo contempla el uso de este tipo de material —específicamente diseñado para población infantil que facilitan la apropiación del vocabulario, la contextualización del aprendizaje y la dinamización de las actividades en el aula.

Adicionalmente, el programa incluye la atención de población con condiciones particulares, como niños en tratamiento oncológico, lo que implica la necesidad de contar con materiales didácticos flexibles, lúdicos y adaptados a sus condiciones físicas y emocionales, priorizando estrategias pedagógicas centradas en la estimulación cognitiva, la motivación y el bienestar integral.

En este sentido, la inexistencia de estos recursos limitaría significativamente la implementación efectiva del programa, afectando la calidad del proceso formativo, el logro de los objetivos propuestos y el impacto social esperado. Por lo tanto, se hace indispensable adelantar un proceso de adquisición que garantice la disponibilidad oportuna y suficiente de material didáctico pertinente y de calidad.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 3 DE 7
	ESTUDIOS PREVIOS	

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

El objeto de la presente contratación es la: Adquisición de 90 textos Guess What American Levels 5 y 6 con workbook with learner's digital pack updated, de Cambridge, para uso de estudiantes del Programa de bilingüismo.


3.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas institucionales, la Universidad de Córdoba ha definido criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental para la ejecución contractual.

Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento OGCA-002 *Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental para la Elaboración de Minutas de Contratos*, en el cual se relacionan los criterios aplicables según la naturaleza del contrato.

A continuación, se relacionan los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental que deberán verificarse para la ejecución contractual. El área responsable deberá marcar con una 'X' aquellos que apliquen al objeto del contrato:

Seguridad y Salud en el Trabajo		Ambientales	
Debe estar afiliado y al día en salud, pensión y riesgos laborales (ARL).	X	Debe preferir equipos, luminarias o insumos con eficiencia energética certificada (ej. etiquetado tipo A, tecnología LED).	
Debe presentar los soportes mensuales de pago de seguridad social (planilla PILA) como condición para el pago.	X	Debe usar materiales reciclados, reciclables o biodegradables, según corresponda al objeto contractual.	
Debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado.		Debe garantizar que los empaques sean sostenibles (mínimos, reciclables, compostables o retornables).	
Debe cumplir los estándares mínimos de SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019.		Debe usar papelería institucional sostenible, como papel reciclado o con certificaciones ambientales (FSC/PEFC).	
Debe participar en la inducción institucional en SST de la Universidad y aplicar medidas de autocuidado.	X	Debe utilizar insumos de aseo ecológicos y biodegradables, que sean libres de químicos nocivos y con envases retornables cuando sea posible.	
Debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados según el tipo de actividad contratada.		Debe aplicar prácticas de reducción en el consumo de papel, agua y energía durante la ejecución del contrato.	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 4 DE 7
	ESTUDIOS PREVIOS	

Debe reportar de inmediato cualquier condición insegura, incidente o accidente que se presente durante la ejecución del contrato.	X	Debe disponer de manera adecuada los residuos generados durante la actividad contratada.	
Debe entregar Fichas de Datos de Seguridad (FDS) actualizadas y etiquetado conforme al SGA cuando el objeto contractual implique productos o sustancias químicas.		Debe cumplir con la normativa ambiental específica del sector, como el Decreto 351 de 2014 (residuos en salud) o Decreto 1076 de 2015.	
Debe garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, conforme al Decreto 1079 de 2015.		Debe priorizar proveedores ambientalmente responsables, con certificaciones o políticas de sostenibilidad.	
Debe contar con certificación y/o capacitación vigente en manejo seguro de plaguicidas.		Debe considerar el ciclo de vida del producto o servicio, fomentando adquisiciones con menor huella ambiental e impactos controlados en producción, uso y disposición final.	
Debe presentar examen médico ocupacional de ingreso y contar con los certificados médicos requeridos.		Debe contar con licencia, permiso o autorización ambiental vigente.	
Debe contar con certificaciones, permisos y autorizaciones vigentes para la ejecución de trabajos de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, uso de andamios, trabajos en caliente, riesgo eléctrico, fumigación, soldadura, operación de maquinaria pesada o cualquier otra actividad de riesgo especial que se requiera durante la ejecución contractual.		Debe presentar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para su implementación, cuando la actividad contractual lo requiera, garantizando medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos generados, asimismo con el manejo adecuado de vertimientos y emisiones generadas durante la ejecución del contrato.	


3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de la orden de bienes será de OCHO (8) DIAS.

3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución será en el lugar de desarrollo de Montería.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 5 DE 7
	ESTUDIOS PREVIOS	

El presupuesto oficial para la presente contratación es de: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.940.000)

Cant	Descripción del bien o servicio	Cotización 1	Cotización 2
45	GUESS WHAT AMERICAN ENGLISH LEVEL 5 WORKBOOK WITH LEARNER ´S DIGITAL PACK UPDATED	\$7.470.000	\$7.875.000
45	GUESS WHAT AMERICAN ENGLISH LEVEL 6 WORKBOOK WITH LEARNER ´S DIGITAL PACK UPDATED	\$7.470.000	\$7.875.000
TOTAL		\$14.940.000	\$15.750.000

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Recursos propios.

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN


El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

El proponente deberá acreditar su experiencia, Mediante la presentación de máximo uno (1) contrato u orden de bienes que haya sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 6 DE 7
	ESTUDIOS PREVIOS	

presente invitación, y cuyo sumatorio total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador calificará las propuestas de acuerdo a la oferta más económica.

Factor económico (oferta más económica) Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento: La universidad efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económicas suministradas por los proponentes, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial.


CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el valor ofertado en la propuesta, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la presente contratación se detalla a continuación:

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Oficina de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal de compromiso.
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 7 DE 7
	ESTUDIOS PREVIOS	

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de la Coordinadora del programa Bilingüismo Para La Paz. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina de Contratación.

8.2 INTERVENTORÍA.

No Aplica.

9. ANEXOS

- Solicitud de CDP.
- Dos (2) cotizaciones.

10. APROBACIONES

Cargo	Nombre	Firma
COORDINADORA BILINGÜISMO PARA LA PAZ	LILIANA VALLE ZAPATA	ORIGINAL FIRMADO